



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO N°. 128
6 de Septiembre de 2017

JUZGADO 003 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	NRO. DE PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	11001310300220150060500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERMÁN VÉLEZ PERDOMO	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	8/09/2017	12/09/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRESTARÍA, HOY 2017-09-06 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M.


ELSA MARINA PAEZ PAEZ
SECRETARIO(A)